



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 MAR 2012	
Recibido.....	10:20 Hs.
Exp. N°.....	25797 S.F.T.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputado de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante los organismos correspondientes informe los puntos que continuación se detallan:

- Causas que originaron la mortandad de peces en el Arroyo Corralito en la jurisdicción de la comuna de San Martín de las Escobas.
- Indicar los tipos de especies ictícolas afectadas.
- Indicar si se ha realizado análisis de: agua, peces muertos, materia orgánica. Remitir informes técnicos correspondientes.
- Indicar cuales fueron las acciones llevada a cabo por el Poder Ejecutivo a través de su correspondiente ministerio, y si ha procedido a realizar los correspondientes estudios de impacto ambiental.

  
Prof. ROSARIO B. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El agua es un recurso vital para el ser humano y esencial para el desarrollo social y económico. Sin embargo, a pesar de su importancia evidente para la vida del hombre, recién en las últimas décadas se empezó a tomar conciencia pública de su escasez y el riesgo de contaminación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Por lo tanto ante un hecho de contaminación de agua, debemos pensar en el bien común y poner todos nuestros esfuerzos en preservar la calidad de ésta y la fauna allí presente.

Por lo tanto el presente proyecto de comunicación, tiene por finalidad conocer las medias adoptadas por el Poder Ejecutivo a raíz de la aparición de peces muertos en el arroyo Corralito a la altura de la jurisdicción de San Martín de las Escobas.

Por lo brevemente expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL



Lic. RODERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL